



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SEP 2012

RES. H. N°

1414-12

Exptes. N° 4.946/08, 5.166/10 y 5.222/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Publicidad y Comercialización" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS N° 234/12, el Consejo Superior de esta Universidad designa al **Prof. Néstor Rodolfo CRUZ**, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple;

QUE la Sra. Decanta certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

QUE asimismo el mencionado docente mediante nota presenta su renuncia al cargo *temporario* de Profesor Adjunto, dedicación simple incrementada a semiexclusiva, a partir del 4 de Septiembre del corriente año, por haber accedido al mismo cargo en carácter de regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 4 de Septiembre de 2012, al **Prof. Néstor Rodolfo CRUZ**, Legajo N° 6643, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura de "Publicidad y Comercialización" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones del mencionado docente en el cargo *temporario de Profesor Adjunto, dedicación simple incrementada a semiexclusiva*, a partir del 4 de Septiembre del corriente año por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ